LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDÍO

CERTIFICA N°0068
PIJAO QUINDIO, 15-05-2024

Que conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Pijao, anualmente elaborará un plan de inversión, servicios y compras en donde incluirá, entre otros, las metas y objetivos por alcanzar en el respectivo año a través de la ejecución del plan.

Que conforme a lo anterior, los siguientes servicios, obras y bienes se encuentran incluidos dentro del Plan Anual de Inversiones, Servicios y Compras, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación, conforme a lo siguiente:

- ✓ **OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018.**
- ✓ **VALOR:** VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.900.000)
 Relacionado con la siguiente codificación dentro del PAA-2024

Código UNSPSC	Descripción de categoría
81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

- ✓ **DESCRIPCIÓN:** Contratos de consultoría en la secretaria de Planeación del municipio de Pijao Quindío
- ✓ **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** INVITACION PUBLICA
- ✓ **SE REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS:** No
- ✓ **RESPONSABLE:** Secretaria de Hacienda hacienda@pijao-quindio.gov.co

La presente se expide en Pijao Quindío, el 15 de mayo del 2024.

EXENJAHOOER GARCIA RIOS
Secretaria de Hacienda
Pijao Quindío

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaboro y Reviso	Exenjahooer García Ríos/secretario de Hacienda		15 de mayo de 2024
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			